

Sesion ord.^{na} de 2 de Septiembre de 1891.

En la Ciudad de Murcia
y sus Salas Consistoriales, hoy dos de
Septiembre de mil ochocientos noventa y
uno, con objeto de celebrar la presente Se-
sion ordinaria, se reunieron bajo la pre-
sidencia del Sr. D. Andrés Baquero Al-
mansa, Alcalde Constitucional, los Sres.
del Excmo. Ayuntamiento que siguen: D.
Luis Perez Trigueros, D. Luis Fernandez
Hernosa, D. Manuel Ybanez Carrillo, D.
Jose Fayreu Portau, D. Eugenio Brugarolas
Perez y D. Jose Maria Costa Garcia, segun-
do, cuarto, quinto, sexto, octavo y décimo
terceros de Alcalde respectivamente; Excmo.
Sr. D. Alejo Moliua Marquis, Procurador
Judicial; y los Concejales D. Valentin Alegria
Musequer, D. Jose Maria Ybanez Garcia
D. Jose Aleman Rubio, Excmo. Sr. D. Jose
Gomez Diaz Tremiño.

Se hizo mérito de que la presente Sesion
tiene por objeto dar cuenta de los asuntos
señalados para la del día treinta y uno
de Agosto proximo pasado que no pudo
tener efecto por falta de número de Sres.
Concejales, y de que en esta podía hacerse
válidamente sea cualquiera el de los que
concurran, segun dispone el artículo ciento
cuatro de las Leyes.

Leida el acta de la anterior y encontrán-
dola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada